

16 de noviembre de 2025

CIRCULAR: PUE CALCOM DE SOIVRE (ADU.-F- 115/25)



En relación con la puesta en marcha de PUE CALCOM, desde FETEIA-OLTRA estamos monitorizando la situación en estrecha colaboración con SOIVRE.

Desde dicho servicio solicitan colaboración en el uso de la nueva plataforma, con el fin de resolver posibles incidencias técnicas u operativas que pudieran surgir, antes de su implementación definitiva. Es por ello que solicitan su utilización de manera generalizada.

Se recuerda que existen dos posibilidades para realizar las declaraciones a SOIVRE:

1. Uso del sistema PUE
2. Uso de formularios disponible en la web de la AEAT.

Cabe insistir en que PUE ofrece muchas ventajas en términos de eficiencia y de evitar duplicidades en el trabajo. Desde SOIVRE se han puesto a nuestra disposición para colaborar con todo aquel que quiera conectar su sistema a PUE.

Con respecto al uso de formularios, la puesta en marcha de PUE CALCOM supone un cambio de filosofía en las declaraciones: antes eran dos declaraciones independientes, ahora se unen. Esto provoca que haya que aplicar ciertas restricciones, para ejecutar debidamente el análisis de riesgos. En este sentido (y al hilo de comentarios de varias empresas asociadas), ya no es viable implementar un sistema, como el existente en ESTACICE, para declarar diversas posiciones a la vez, sino que hay que hacerlo individualmente y, de esa manera, poder estar conectado a la AEAT.

En cualquier caso, las empresas interesadas pueden plantearnos todas sus propuestas de mejora (tanto para PUE como para los formularios) y podremos trasladarlas a SOIVRE.

Atentamente,

**Martín Fernández
Secretario Técnico**



FETEIA-OLTRA
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRANSITARIOS
ORGANIZACIÓN PARA LA LOGÍSTICA, EL TRANSPORTE Y LA REPRESENTACIÓN ADUANERA